

**17429** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECI/2651/2007, de 3 de septiembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2005.*

Advertidas erratas en la publicación del Anexo de la Orden ECI/2651/2007, de 3 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2005, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 37737:

*Especialidad: 32 Idioma extranjero Inglés*

RUANO ZOROA, ANA MARÍA, donde dice: «...D.N.I. 04438886, Turno 01...», debe decir: «... D.N.I. 44388867, Turno 01...».

CASAS PÉREZ, MARÍA JOSÉ, donde dice: «...N.R.P. 0419223527 A0597, Turno 01...», debe decir: «... N.R.P. 0419223557, Turno 01...».

*Especialidad: 35 Música*

GOMEZ INIESTA, CRISTINA, donde dice: «...D.N.I. 00470570, Turno 0...», debe decir «...D.N.I. 47057000, Turno 01...».

*Especialidad: 36 Pedagogía Terapéutica*

CARRILLO RANGEL, MARÍA FRANCISCA, donde dice: «...D.N.I. 04705049, Turno 0...», debe decir: «...D.N.I. 47050491, Turno 01...».

VIVAS SANZ, RAQUEL, donde dice: «...D.N.I. 00312971, Turno 0...», debe decir: «...03129718, Turno 01...».

RUSTARAZO CASADO, PATRICIA ANA, donde dice: «...Turno 0...», debe decir: «...Turno 01...».

*Especialidad: 37 Audición y Lenguaje*

SOBRINO GOMEZ, MARÍA ESTELA, donde dice: «...D.N.I. 07041698, Turno 0...», debe decir: «...D.N.I. 70416982, Turno 01...».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**17430** *ORDEN TAS/2879/2007, de 27 de julio, por la que, en cumplimiento de sentencia, se mantiene la adjudicación del puesto convocado con número de orden 19, Secretario General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria, a favor del funcionario don José Luis Negro García.*

Por Orden TAS/1445/2005, de 6 de mayo («BOE» del 23), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se resolvió por Orden TAS/2479/2005, de 14 de julio («BOE» del 30).

Contra dicha Orden de resolución, don Valentín Boillos Marina, solicitante, entre otros, del puesto número 19 de la convocatoria (Secretario General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria) interpuso recurso contencioso-administrativo con número 368/2005, tramitado por el procedimiento abreviado ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, el cual, con fecha 6 de julio de 2006, dictó sentencia estimatoria de la pretensión del recurrente, anulando el acto recurrido en lo relativo a la adjudicación del puesto número 19 y adjudicando el puesto al recurrente con efectos retroactivos al momento de la resolución del concurso.

El Abogado del Estado interpuso recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que ha dictado sentencia el 7 de marzo de 2007, en cuya parte dispositiva se estima en parte el mismo, ordenando a la Administración demandada a que dicte resolución motivada, valorando con libertad de criterio los méritos aportados por el recurrente y el adjudicatario en lo que respecta al puesto de orden número 19.

En consecuencia, reunida nuevamente la Comisión de Valoración con fecha 20 de julio de 2007, realizada una nueva valoración de los méritos aportados por los solicitantes, ponderando los méritos específicos según la puntuación recogida en el acta de la Comisión reunida al efecto.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas ha dispuesto mantener la adjudicación del puesto convocado con número de orden 19, Secretario General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria, a favor del funcionario don José Luis Negro García, con NRP 16785785.24 A6315.

Madrid, 27 de julio 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## UNIVERSIDADES

**17431** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Castro Gutiérrez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/05/2007 (Boletín Oficial del Estado 05/06/2007), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ecología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Jorge Castro Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 24.261.842, Profesor titular de Universidad del Área de conocimiento de Ecología, adscrito al Departamento de Ecología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 19 de septiembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

**17432** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Claudia María Seibel.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22/05/2007 (Boletín Oficial del Estado 05/06/2007), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Traducción e Interpretación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Claudia María Seibel, con pasaporte número 3564075611, Profesora titular de Universidad del Área de conocimiento de Traducción e Interpretación, adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 19 de septiembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.